

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.693/2016

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 7 de abril de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En el Concejal don Francisco Luis Lao Navarro, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 16 de abril de 2016, a las 13:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 13 de abril de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En la Concejala doña Alicia Carmona Salamanca, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 2016, a las 13:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 13 de abril de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En el Concejal don José Antonio Bellido Gómez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 2016, a las 12:30 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 4 de mayo de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En la Concejala doña Concepción Espejo López, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 14 de mayo de 2016, a las 20:15 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, a 5 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.